

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

<b>ACTA No. 011 DE 2023</b>			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 1:43 P.M.	
<b>LUGAR:</b> SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO		<b>Fecha:</b> 27/ABRIL/2023	
<b>Participantes:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
	HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA	Presidente	<b>ASISTIÓ</b>
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA	Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>NO ASISTIÓ</b>
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Coordinadora ( E ) Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	<b>ASISTIÓ</b>

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 011 DE 2023 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTAS No. 008 Y No. 009 DE 2023
4. CASOS DOCENTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE ESTUDIANTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 011-23 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 011-23. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que no puede asistir porque ya tenía un cita médica programada con antelación.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a la docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Coordinadora de la Unidad de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

#### 2 **INFORME DEL DECANO**

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

1. Darle la bienvenida y agradecimiento con la aceptación de la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

2. Reforma Universitaria. Informar que este proceso lo está revisando el Consejo Superior Universitario, es un trabajo grande, porque de ser aprobado se van a realizar ajustes.
3. Espacios Académicos Básicos. Sobre los espacios académicos básicos el Consejo Académico está realizando un estudio para que el syllabus sea igual para todos los Proyectos Curriculares de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y esto nos permite armonizar los planes de estudios, se va a tomar como guía lo que hizo la Facultad de Ingeniería.
4. Prerrequisitos. Precisar que no existe los prerrequisitos porque ya tenemos la modalidad de créditos, por eso es muy importante que el consejero ayude a guiar a los estudiantes. El Consejo Académico delegó una comisión para revisar el tema de las cohortes, a futuro es dar apertura a grupos si se completa el mínimo y también se hace necesario definir el mínimo, teniendo en cuenta que no es claro el tema.
5. Salones. Los salones no van a ser administrados por el Decano sino por la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
6. Múltiple Titulación. El proyecto de múltiple titulación se encuentra para ser aprobado por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
7. Felicitar públicamente al equipo de trabajo de la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la excelente realización de la ceremonia de grados No. 001-23 del 21 de abril de 2023.
8. Sobre la ampliación de cobertura y fortalecimiento de la media-superior, a la fecha se ha realizado una reunión, la idea es buscar colegios que tengan un enfoque ambiental, que sean amigables con los siguientes parámetros: que sean cerca de las sedes, que tengan un interés, que el colegio sea grande para garantizar un mercado y que los laboratorios sean los suficientes robustos.
9. Se creó el Comité de Comunicaciones Digitales de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo integran el docente RODOLFO FRANCO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, HERNAN DARIO PEREZ LOPEZ, Profesional CPS de la Decanatura y dos Ingenieros de Sistemas para fortalecer las redes sociales, se debe tener una unidad de mensaje.

### 3. APROBACIÓN ACTAS No. 008 Y No. 009 DE 2023

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Actas No. 008 y No. 009 de 2023 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

#### 4. CASOS DE FACULTAD

**4.1** El docente JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-043-023, informa que de acuerdo con la inquietud manifestada por la Representante Estudiantil ante el Consejo Curricular, éste determinó solicitar aclaración con relación a los parámetros a tener en cuenta para generar las notas de los espacios académicos Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II, teniendo en cuenta la última normativa sobre trabajos de grado, Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico, lo anterior con base en lo señalado en el artículo 48 del Acuerdo 012 de diciembre de 2022: *“Corresponde a los Consejos de Facultad generar la reglamentación únicamente en los procedimientos del presente acuerdo”*, teniendo en cuenta que no hay claridad normativa al respecto.

El Consejo de Facultad **AMPLIA** la designación y **REMITE** a los docentes RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrado, AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión, YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones, NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad, a la abogada BRENDA LOPEZ PASTRAN, (CPS) de la Decanatura y la Representación Estudiantil LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ y CAROLAYN PAVA DIAZ, Principal y Suplente del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la solicitud por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, teniendo en cuenta el Acuerdo No. 012 de 2022 del Consejo Académico, deben entregar el respectivo informe ante la Secretaría Académica antes del día 08 de mayo de 2023. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.2** La Rectoría, Vicerrectores, Decanos y Secretaría General, remiten el Comunicado 01 del 12 de abril de 2023, dirigido a la opinión pública y la comunidad universitaria, sobre la responsabilidad social y el compromiso con la educación de calidad.

“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de institución de educación superior del Distrito Capital informa a la ciudadanía que consciente de su responsabilidad social y compromiso con la educación de calidad, pública y gratuita se ha planteado metas de ampliación de cobertura (como el programa Jóvenes a la U) y de flexibilización curricular que orientan las decisiones de carácter académico-administrativas tomadas por los diferentes cuerpos colegiados del orden directivo universitario. En ese sentido, gestiona los proyectos curriculares que oferta actualmente y proyecta nuevos, considerando las necesidades y los intereses que se identifican en la sociedad.

Como parte de esa gestión, se adelantan procesos de revisión del comportamiento histórico de la demanda en los programas vigentes y se construyen los planes de mejoramiento para que los cuerpos colegiados, en los cuales participan representantes elegidos por los diferentes estamentos de la comunidad universitaria,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

tomen las decisiones que consideren pertinentes. Es importante aclarar que las decisiones tomadas no corresponden al cierre definitivo de programas, sino al manejo responsable del recurso público y a la necesidad de reorganizar y definir ajustes que sean coherentes con el compromiso de formar profesionales para la sociedad actual.

En el marco de la responsabilidad y el compromiso que la Universidad tiene con la formación de calidad de los jóvenes, se adelantan procesos de mantenimiento de la infraestructura de las diferentes sedes, el arrendamiento de espacios y compra de equipamientos; así como el apoyo de prácticas académicas, contratación de personal docente y administrativo y la gestión de programas de bienestar y, particularmente, de bonos para alimentación, atención primaria psicosocial y médica, entre otros. El presupuesto asignado al Bienestar considerando lo establecido en la ley corresponde al 2% del presupuesto asignado para funcionamiento. La ejecución de dicha destinación se realiza a través de procesos de contratación transparentes, rigurosos y en correspondencia con la normativa vigente; procesos que, en algunos casos requieren de tiempos que superan las expectativas de la comunidad.

Finalmente, también promulgó una política y un protocolo de atención de violencias basadas en género como un tema prioritario para la gestión administrativa, pero principalmente para garantizar los derechos fundamentales de la comunidad universitaria, así como del debido proceso de cada investigación que exige la Constitución y la legislación colombiana.

En todo caso, no se desconoce que los problemas que durante la jornada de rendición de cuentas planteados por la comunidad estudiantil y profesoral hacen parte del déficit estructural que sufre desde hace décadas la universidad pública y que exige un mayor esfuerzo del parte del Estado y mayor responsabilidad de nosotros como servidores públicos”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.3** La docente YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Directora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-027-2023, informa que el Comité de la Unidad de Investigación de la Facultad en su sesión No. 006 del 12 de abril del 2023 avaló la solicitud del docente WILSON JAIRO PINZON CASALLAS, Director de Grupo de Investigación, quien solicitó la desinstitucionalización del Grupo de Investigación “MATTOPO” debido a que se realizará la institucionalización de este grupo en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice las consultas pertinentes si algún docente de nuestra Facultad asume como Director del Grupo de Investigación MATTOPO o se contemple la posibilidad de tenerlo en las dos Facultades. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.4** El docente FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-00182-2023, informa que el Consejo Curricular en su sesión del día 19 de abril de 2023 según Acta No. 05-23 decidió aprobar la participación de los monitores de los espacios académicos del perfil 72 (Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado-Gestión Comercial de los Servicios Públicos) y del perfil 70 (Calidad del Agua) a las prácticas académicas para el periodo académico 2023-1.

En este punto se **RETIRA** el docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad Presidente Ad-Hoc. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** la solicitud del Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos porque debe dar cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 6 de la Resolución No. 090 del 16 de octubre de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ya que no requiere aprobación de este cuerpo colegiado y se **TRANSFIERE** a la Asistencia de Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.5** El docente JESUS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-045-023, solicita la aprobación del cambio de rutas para los siguientes espacios académicos a solicitud de los docentes a cargo, las cuales ya se encuentran aprobadas y cotizadas en el plan de prácticas para el año 2023, así:

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 7 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

ESPACIO ACADÉMICO Y DOCENTE	RUTA INICIAL	RUTA SOLICITADA	JUSTIFICACIÓN
Propiedades de la Madera- ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ	Bogotá - Tocancipá – Tunja - Bogotá	Universidad Distrital Cra 8# 40b-78, Bogotá AGROSAVIA Sede Central, Km 14, Bogotá-Mosquera, Mosquera, Cundinamarca Universidad Distrital Cra 8 # 40b-78, Bogotá	En la ruta inicial no se cuenta con los lugares para realizar la práctica por lo cual es necesario el cambio
Introducción a la Ingeniería Forestal- CESAR POLANCO TAPIA.	Parque Ecológico Humedal Coroncoro y Reserva Forestal Protectora Buenavista en Villavicencio, integrado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP. Bogotá-Villavicencio - Vereda el Carmen-Bogotá.	Universidad Distrital Cra 8 # 40b-78, Bogotá, Soacha, Mesitas del Colegio, Viotá, Vereda Corpoflores, Universidad Distrital Cra 8# 40b-78, Bogotá	La ruta inicial propuesta fue organizada por un docente que ya no esta y el docente a cargo solicita ir a otro lugar para el buendesarrollo de la práctica
Industrias Forestales II- CESAR POLANCO TAPIA	Bogotá-Guaymaral- Sesquilé-Bogotá	Universidad Distrital Cra 8# 40b-78, Bogotá, Salida por la vía Bogotá Tunja, Samacá, Boyacá, Universidad Distrital Cra 8 # 40b-78, Bogotá	El lugar solicitado no puede recibir la visita por lo cual es necesario el cambio
Conservación de Suelos- LUIS FERNANDO ORTIZ	Bogotá-Fomeque. Parque Nacional Natural Chingaza- Bogotá	Bogotá-La Calera-Zonaperimetral de La Calera- Parque Natural Nacional Chingaza-Bogotá	Se solicita la ruta alterna aprobada en el plan de prácticas ya que la ruta inicial presenta un derrumbe en su recorrido a causa de la ola invernal
Cuencas Hidrográficas- LUIS FERNANDO ORTIZ	Bogotá-Fomeque. Parque Nacional Natural Chingaza- Bogotá	Bogotá - La Calera - Zonaperimetral de La Calera- Parque Natural Nacional Chingaza -Bogotá	Se solicita la ruta alterna aprobada en el plan de prácticas ya que la ruta inicial presenta un derrumbe en su recorrido a causa de la ola invernal
Ecología Forestal Avanzada	Bogotá (calle 40 Cra. 8) – La Calera Embalse San Rafael– Reserva Natural el Zoque - Guasca- Sueva – Reserva Forestal Cárpatos – Sopó – Bogotá (calle 40 Cra. 8)		Solicitan la aprobación para incluir la práctica académica del espacio <b>ECOLOGIA FORESTAL AVANZADA</b> para el periodo 2023-1, ya que por error involuntario en la proyección de prácticas aprobada para el año 2023 quedaron programadas las dos salidas para el periodo 2023-

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

			3 y realmente es una práctica por semestre. El docente a cargo del espacio académico ya cuenta con la proyección en el aplicativo PRACTICAMPO UD para el día 5 de mayo y hacer el cambio de fecha es imposible ya que la logística y desarrollo de la clase no permite cambiar fechas.
--	--	--	--

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de rutas de los espacios académicos Propiedades de la Madera, Introducción a la Ingeniería Forestal, Industrias Forestales II, Conservación de Suelos, Cuencas Hidrográficas y Ecología Forestal Avanzada, si es similar y el costo debe ser igual o menor a la programada a la inicial, para el año 2023, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.6** El doctor JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite correo electrónico con el cual informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2012 *"Por la cual se modifica el Reglamento interno del Consejo Superior Universitario"* invita a conocer los proyectos de Acuerdo publicados en el portal web institucional, que van a hacer transito ante las diferentes Comisiones del Consejo Superior Universitario y de ser avalados serán analizados en el plenario del Máximo Órgano de Dirección y Gobierno de la Institución, por tal motivo los invitan a dejar sus aportes, recomendaciones y opiniones que enriquezcan el contenido y alcance de los proyectos que están en tránsito para ser aprobadas por parte del Consejo Superior Universitario:

- Proyecto de Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible de la Universidad Distrital
- Proyecto de Política de Internacionalización CERI y Múltiple Titulación
- Proyecto de Actualización Planta de Personal Administrativo en cumplimiento de las Resoluciones No 03 y 010 de 2022

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4.7** La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite correo electrónico con el cual invita a participar de la encuesta sobre intereses en doble programa para estudiantes de pregrado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.8** El docente HAROLD ANDRES CASTAÑEDA PEÑA, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, remite la Circular No. 02 de 2023 IE-7199, de fecha 19 de abril de 2023, con asunto avance participación estudiantil - proceso de evaluación docente 2023-I.

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD
Artes-ASAB	1529	240	15,70%
Ciencias Matemáticas y Naturales	1032	172	16,67%
Ciencias y Educación	6858	752	10,97%
Ingeniería	5102	760	14,90%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4276	658	15,39%
Tecnológica	5425	488	9,00%
<b>TOTAL</b>	<b>24.222</b>	<b>3.070</b>	<b>12,67%</b>

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar oficio a todos los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que los estudiantes realicen el proceso de evaluación docente del periodo académico 2023-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.9** La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite correo electrónico con el cual solicita reagendamiento para realizar la intervención de la Vicerrectoría Académica y del Comité Institucional de Currículo y Calidad en el Consejo de Facultad de la presentación de las "Orientaciones de los Propósitos de la Formación y el Aprendizaje", ya que por motivos de fuerza mayor no es posible asistir el 27 de abril de 2023, por lo anterior, se excusa por las afectaciones que esto haya generado y solicita se evalúe la posibilidad de agendar el espacio el 4 de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar un Consejo de Facultad extraordinario y ampliado con todos los Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el día 04 de mayo de 2023, en la Sede Bosa El Porvenir, en el salón 109, bloque 2, primer piso, para la realización de la presentación “Orientaciones de los Propósitos de la Formación y el Aprendizaje”, por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.10** El docente RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-031-2023, informa que el Consejo Curricular de la Maestría, en su sesión 006 del 2023, otorgó aval académico a la estudiante ALEJANDRA TIRADO LEON, código estudiantil 20212021010, para que realice tres salidas a campo al departamento del Tolima, en el marco del proyecto de investigación titulado “Efecto de la frecuencia del fuego en la diversidad funcional asociada a la inflamabilidad de un Bosque Seco Tropical de la Cuenca Alta del Río Magdalena”, del 5 al 8 de mayo, del 19 al 22 de mayo y del 2 al 5 de junio de 2023, por lo anterior, solicitan el respectivo aval.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante TIRADO LEON, para que realice tres salidas a campo al departamento del Tolima, en el marco del proyecto de investigación titulado “Efecto de la frecuencia del fuego en la diversidad funcional asociada a la inflamabilidad de un Bosque Seco Tropical de la Cuenca Alta del Río Magdalena”, del 5 al 8 de mayo, del 19 al 22 de mayo y del 2 al 5 de junio de 2023. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.11** Los docentes JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y gestión Ambiental, YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante Docentes del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y gestión Ambiental, CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA, Representante Docentes del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y gestión Ambiental y CRISTHIAN NICOLAS NOVOA, Representante Estudiantil del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-035-2023, solicitan un espacio de más largo aliento para la consolidación de las líneas de investigación, la reducción de costos económicos y temporales en cuanto a valor de la matrícula y la reducción de los tiempos destinados a la obtención del título de magíster, la anualización del programa a partir del 2024-1 y aplazar las inscripciones del mismo a partir del periodo académico 2023-3, lo anterior para contar con el tiempo necesario para la formalización ante la Universidad y MEN-CONACES.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** realizar una reunión con el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y elaborar el documento respectivo de modificación y ajustes del registro calificado, para continuar con el respectivo trámite. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4.12** El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe definir fechas para el cumplimiento de la Resolución No. 012-23 del Consejo Académico *"Por medio de la cual se reglamentan los procedimientos académicos y administrativos para la puesta en marcha del programa académico de graduación oportuna con transitoriedad, dirigidos a personas no graduadas e inactivas en el sistema de gestión académica de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad"*, así: Definir los espacios académicos, en el marco de lo establecido en los artículos 8° y 9° del parágrafo del artículo 12 y artículo 18.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrado, AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión, YOLANDA TERESA HERNADEZ PEÑA, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones, NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad, a la abogada BRENDA LOPEZ PASTRAN, (CPS) de la Decanatura y la Representación Estudiantil LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ y CAROLAYN PAVA DIAZ, Principal y Suplente del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que presenten la definición de los espacios académicos en el marco de lo establecido en los artículos 8 y 9 del parágrafo del artículo 12 y artículo 18 de la Resolución No. 012-23 del Consejo Académico *"Por medio de la cual se reglamentan los procedimientos académicos y administrativos para la puesta en marcha del programa académico de graduación oportuna con transitoriedad, dirigidos a personas no graduadas e inactivas en el sistema de gestión académica de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad"*, deben entregar el respectivo informe ante la Secretaría Académica el día 25 de mayo de 2023. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto **INGRESA** el docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y **RETOMA** como Presidente del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## 5 CASOS DOCENTES

**5.1** El docente JOSE ANDELFO LIZCANO CARO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite el certificado de socialización de los productos académicos del disfrute del año sabático. De igual forma el docente HELMUT ESPINOSA GARCIA, presidente Ad-Hoc del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-00182-2023, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 19 de abril de 2023, según Acta 05-23, determinó enviar los documentos producto del año sabático del docente JOSE ANDELFO LIZCANO CARO, e informa

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 12 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

que una vez realizada la respectiva socialización ante ese cuerpo colegiado se dio el aval para seguir con el respectivo trámite:

- Resumen “Notas Preliminares de Clase para el Espacio Académico Gestión Comercial de los Servicios Públicos, con Enfoque en la Regulación Tarifaria de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado”
- Continuación en la dirección del grupo de investigación de Servipúblicos.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** al docente LIZCANO CARO, quien procede a realizar la siguiente presentación, así:

PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS CONTENIDOS EN PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO EN PERIODO DE AÑO SABÁTICO

**Expuesto ante el proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Jose A. Lizcano Caro

Profesor Titular

Investigador reconocido por Minciencias

Director del Grupo de Investigación Servipúblicos

Bogotá, D.C., abril 19 de 2023

PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS CONTENIDOS EN PLAN DE TRABAJO, DESARROLLADO EN PERIODO DEL AÑO SABÁTICO

**PRODUCTOS**

1. Continuación en la dirección del grupo de investigación SERVIPÚBLICOS.
2. Desarrollo de notas preliminares de clase para el espacio académico Gestión Comercial de los Servicios Públicos, con enfoque en la regulación tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

**Dirección del grupo de investigación SERVIPÚBLICOS**

PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS CONTENIDOS EN PLAN DE TRABAJO, DESARROLLADO EN PERIODO DEL AÑO SABÁTICO

**PRODUCTOS**

1. Continuación en la dirección del grupo de investigación SERVIPÚBLICOS GIS.

Como resultado del ejercicio de director de Servipúblicos durante el periodo del año sabático (3/4/22 al 4/4/23), se destacan los siguientes indicadores:

- ✓ De mantuvo el reconocimiento del GIS por parte de Minciencias y su clasificación en categoría B.
- ✓ Basados en los reportes de los CvLAC de sus 25 integrantes (mayoría de GASP), **la plataforma de GrupLAC está actualizada a la fecha.**
- ✓ Desde mayo de 2008, hasta la fecha se han cargado al grupo **1.233 productos académicos y científicos.**

✓ Conforme a convocatoria 849 894/2021, Minciencias expidió la **Resolución 504 del 24/05/2022** (reconocimiento y categoría B), se validaron **5 proyectos de investigación activos, 48 productos de nuevo conocimiento** o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación y **220 productos de apropiación social y circulación del conocimiento** o productos resultado de actividades relacionadas con la formación de recurso humano (ventana de observación hasta 31/12/2020).

✓ Se **actualizó el documento CAPACIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA de SERVIPÚBLICOS**, que muestra los alcances y líneas de investigación del grupo, las convocatorias ganadas, el perfil investigativo de cada integrante, la producción agregada y los indicadores de gestión y resultados de alto impacto.

✓ **Los planes de acción 2022 y 2023 están cargados en el SiciudV2 (CICD)**. Se trabaja en la recolección de datos para avances del 2023 y la proyección del plan 2024.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

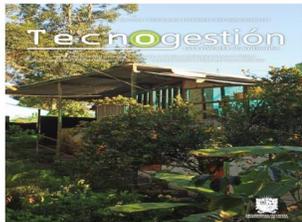
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

#### Dirección del grupo de investigación SERVIPÚBLICOS

- ✓ Se realizó la edición y publicación del Vol. 19 Núm. 1 (2022) de la revista Tecnogestión: Una Mirada al Ambiente.



- ✓ Se ha trabajado en la estructuración editorial del Vol. 20 N.1 del año 2023, el cual se planea publicar antes de agosto.

#### RELACIÓN Y COHESIÓN CON OTROS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUTOS

- ✓ Servipúblicos sostiene relaciones académicas de primer nivel con el **grupo de investigación PROGASP**.
- ✓ Tiene alianzas para fortalecer las líneas de servicios públicos de educación y de segundas lenguas, arte y cultura con el **grupo LINGUARTIC** (el director de Servipúblicos es colider de este grupo).
- ✓ También, Servipúblicos tiene acuerdos académicos para el impulso de proyectos con otros grupos de investigación, como **Gicoge (A1)**, **Nide (A)** y **Lider (A)**.
- ✓ Servipúblicos, Progas, Linguartíc (también Gicoge, Líder y Nide) hacen parte del claustro del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+, creado con Acuerdo CSU 13 de 2018. Su adscripción se dio mediante la Resolución del CDC 0005 del 11/03/2019.
- ✓ El grupo hace parte de redes como RITA y algunas sectoriales para los SP. También, con los integrantes, que hacen parte del Conacyt de México, se han extendido redes de cooperación e investigación.
- ✓ Dirige la Revista científica Tecnogestión: Una Mirada al Ambiente

#### PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS CONTENIDOS EN PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO EN PERIODO DE AÑO SABÁTICO

##### PRODUCTOS

2. Desarrollo de notas preliminares de clase para el espacio académico Gestión Comercial de los Servicios Públicos, con enfoque en la regulación tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

#### Gran área: Ingeniería y Tecnología

Área del conocimiento: Otras Ingenierías y Tecnologías

##### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Ordenamiento Territorial
- ✓ Servicios Ambientales
- ✓ Servicios Públicos Domiciliarios (APSB, EG, Tics)
- ✓ Servicios Públicos no Domiciliarios (transporte y educación)
- ✓ Bioeconomía. Desde el 2009 (Referida en Comisión de Sabios 2019)

#### Dirección del grupo de investigación SERVIPÚBLICOS

##### Observaciones finales:

- Se requiere el respaldo del proyecto curricular para avanzar en el desarrollo de uno de los proyectos institucionales que involucran a varios profesores, egresados y estudiantes de la Tecnología en GASP:

**"INVESTIGACIÓN AL CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS" (2021 al 2026)**

- Se anexa el documento:

**"CAPACIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA (actualizado a marzo 2023) del GI SERVIPÚBLICOS"**

Desarrollo de notas preliminares de clase para el espacio académico Gestión Comercial de los Servicios Públicos, con enfoque en la regulación tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado

##### Principales indicadores de resultados:

- ✓ Se elaboró el documento académico **"Notas preliminares de la regulación tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, dentro de la gestión comercial de los servicios públicos"**.
- ✓ El escrito recoge la síntesis bibliográfica, teórica y conceptual de los tres periodos tarifarios que se han definido para APSB a partir de la Constitución de 1991 y del régimen de los servicios públicos (Ley 142 de 1994).
- ✓ De los tres periodos tarifarios definidos para los SP de acueducto y alcantarillado, se expone el modelo central y las metodologías tarifarias.
- ✓ Se incorporar algunos estudios de caso y ejemplos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Contenido de las notas preliminares de la regulación tarifaria APSB

**INTRODUCCIÓN**

**CAPÍTULO I. BASES CONCEPTUALES Y TEÓRICAS**

1. Notas de introducción al régimen tarifario de agua potable y saneamiento básico
2. Conceptos principales

**CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA NORMATIVO**

1. Legal
2. Regulatorio

**CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE COSTOS Y TARIFAS DE ACUEDUCTO. PRIMER PERIODO REGULADO, EN EL MARCO CONSTITUCIONAL**

1. Cálculo de costos de referencia
2. Ecuaciones tarifarias

**CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE COSTOS Y TARIFAS DE ALCANTARILLADO, PARA EL PRIMER PERIODO TARIFARIO**

1. Costos de referencia
2. Metodología tarifaria
3. Valor de la factura

Contenido de las notas preliminares de la regulación tarifaria APSB

**CAPÍTULO V. SEGUNDO PERIODO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

1. Puentes de información
2. Costos de referencia
3. Subsidios y sobrepagos
4. Metodología de cálculos, con estudios de casos

**CAPÍTULO VI. TERCER PERIODO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

1. Proyecciones
2. Costos medios de referencia
3. Inversiones ambientales
4. Actualización de costos
5. Fórmulas tarifarias

**CONCLUSIONES  
BIBLIOGRAFÍA**

El Consejo de Facultad **AGRADECE** al docente LIZCANO CARO, por la presentación del producto de su año sabático y **REMITE** el resumen ejecutivo “Notas Preliminares de Clase para el Espacio Académico Gestión Comercial de los Servicios Públicos, con Enfoque en la Regulación Tarifaria de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado”, ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** el docente LIZCANO CARO.

**5.2** La docente OLGA PATRICIA PINZON FLORIAN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval para el disfrute de su año sabático durante el 2023-3 al 2024-1, durante el cual realizará un libro producto de resultados de investigación sobre “La Termitofauna Colombiana que se encuentra Depositada en la Colección Entomológica Forestal CEFUD”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la docente PIINZON FLORIAN, que debe presentar toda la documentación completa y actualizada a la fecha, a la mayor brevedad posible, para otorgar el aval académico para el disfrute de su año sabático a partir del período académico 2023-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 26 ACTA No. 011 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

## 6 CASOS ESTUDIANTES

6.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo voluntario, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
PAULA NICOLLE DELGADO CORTES	20231010020	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	Si	Económico	<b>APROBADO</b>
SARA MARIANA LEON ULLOA	20221180024	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	Si	Cambio de Carrera	<b>APROBADO</b>
DANIEL TOMAS CASTILLO BARON	20231180083	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	Si	Cambio de Ciudad	<b>APROBADO</b>
EMELLY DANIELA LOZANO ESCUDERO	20211181026	Ingeniería Sanitaria	Prueba Académica y Matriculado	Si	Cambio de Carrera	<b>APROBADO</b>
JUAN DAVID GONZALEZ BUSTOS	20221181005	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	Si	Cambio de Carrera	<b>APROBADO</b>
DIANA LORENA TORRES QUIROZ	20211185068	Administración Ambiental	Pago y canceló semestre	Si	Económico	<b>APROBADO</b>
JORGE DUVAN HUERTAS GONZALEZ	20231001117	Administración deportiva	Estudiante Matriculado	Si	Vive fuera de Bogotá	<b>APROBADO</b>
KAREN ALEJANDRA MORALES TORRES	20211131046	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Pago y canceló semestre	Si	Familiar	<b>APROBADO</b>
ZHARICK VALENTINA MELO LOPEZ	20222085010	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	Si	Familiar	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de retiro definitivo voluntario, del periodo académico 2023-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**6.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
SHARON TATIANA RAMIREZ RUBIO	20142001027	Administración Deportiva	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO, 97.5%, último recibo de pago 2022-3	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de autorización de la expedición del recibo del pago extemporáneo del periodo académico 2023-1, a la estudiante RAMIREZ RUBIO y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 30 de marzo de 2023, Acta No. 008. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.3** El estudiante relacionado en el cuadro siguiente solicita el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
YINA ALEJANDRA ROA HOYOS	20222732025	Ingeniería Topográfica	Prueba Académica y Matriculado	Si	<b>APROBADO</b>
JOHN EDWARD DIAZ RIVERA	20201180079	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	Si	<b>APROBADO</b>
NICOLAS FABIAN LEMUS ZONA	20212180054	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	Si	<b>APROBADO</b>
DAYANA MARCELA GONZALEZ CEPEDA	20201181051	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	Si	<b>APROBADO</b>
JUANITA RAMOS CARDENAS	20221185014	Administración Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	Si	<b>APROBADO</b>
LISETH YASMIN LOPEZ TRIANA	20202185021	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	Si	<b>APROBADO</b>
ANGELY SOFIA LEON HERNANDEZ	20222001053	Administración Deportiva	Estudiante Matriculado	Sí	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1 a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.4** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos del periodo académico 2023-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JUAN PABLO PINZON ALMECIGA	20201010049	Ingeniería Forestal	Ecología Forestal Avanzada	Sí, por segunda vez	Familiar, con soportes	<b>APROBADO</b>
MANUEL RICARDO SAAVEDRA GONZALEZ	20222010073	Ingeniería Forestal	Cálculo Diferencial	Sí, por segunda vez	Le han cambiado el docente de vinculación especial, presenta trazabilidad del caso	<b>APROBADO</b>
KAREN VALENTINA BEJARANO PEREZ	20202010038	Ingeniería Forestal	Ecología Forestal Básica, Lenguaje de Programación y Sanidad Forestal	Sí, por primera vez	Salud, con soportes	<b>APROBADO</b>
LAURA GERALDIN NOVOA MORENO	20182032007	Ingeniería Topográfica	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	Salud, remite soportes solicitados por el Consejo de Facultad Acta No. 007-2023	<b>APROBADO</b>
PAULA MELISSA RAMIREZ RUBIANO	20181032023	Ingeniería Topográfica	Formulación y Evaluación de Proyectos	Sí, por primera vez	Problemas con el docente, con soportes	<b>APROBADO</b>
YANNI NATALIA TOBAR PANCHOAGA	20212732010	Ingeniería Topográfica	Formulación y Evaluación de Proyectos	Sí, por primera vez	Problemas con el docente, con soportes	<b>APROBADO</b>
MARIA TERESA MORA JARAVA	20222180108	Ingeniería Ambiental	Química Orgánica	Sí, por primera vez	Salud, con soportes	<b>APROBADO</b>
LEIDY YURANY GONZALEZ HERNANDEZ	20202181033	Ingeniería Sanitaria	Mecánica de Fluidos y Cátedra Democracia y Ciudadanía	Sí, por primera vez	Familiar, con soportes	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de cancelación extemporánea de espacios, del periodo académico 2023-1 a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, quienes presenta debidamente la justificación. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**6.5** El docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CCTLT-102-2023, informa que el 12 de abril de 2023 se llevó a cabo una Asamblea Estudiantil para la elección de los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Curricular debido a que la estudiante MARIA ALEJANDRA PINZA PALECHOR presentó su renuncia al cargo y la estudiante ERIKA VILLADA MEDINA se gradúa el día 21 de abril de 2023, dando como resultado al estudiante DIEGO SEBASTIAN MIRANDA ALVAREZ, código estudiantil 20211131012 como Representante Principal y el estudiante SERGIO ALEJANDRO ROCHA ALVAREZ, código estudiantil 20222131013 como Representante Suplente.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los estudiantes MIRANDA ALVAREZ y ROCHA ALVAREZ, como Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.6** La estudiante KAREM TATIANA FORERO RUBIANO, código estudiantil 20231024004 de la Maestría en Infraestructura Vial, solicita la reexpedición del segundo pago por fraccionamiento de matrícula del periodo académico 2023-1.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la reexpedición del segundo pago por fraccionamiento de matrícula del periodo académico 2023-1 con sus respectivos intereses de mora a la estudiante FORERO RUBIANO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.7** El docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-113-2023, informa que el día 13 de abril de 2023, se realizó la Asamblea de Estudiantes para elegir a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Sanitaria, la Asamblea se desarrolló cumpliendo los lineamientos reglamentados en la Resolución 113 de 2015 de Consejo de Facultad, siendo elegidos por consenso, los estudiantes JENYFER ALEXSANDRA ROCHA NIÑO, código estudiantil 20212781021 y JHAN CARLOS GARCIA CUBILLOS, código estudiantil Código 20192181041, por lo anterior, solicita aval para que puedan iniciar su participación en las sesiones de Consejo Curricular.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los estudiantes ROCHA NIÑO y GARCIA CUBILLOS, como Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**6.8** La estudiante LAURA CAMILA GARCIA ARISMENDY, código estudiantil 20201185112, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita aval académico para realizar movilidad académica internacional en la Universidad Mayor de Chile desde el 01 de agosto de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023, así:

### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	21 de abril de 2023				
Facultad:	Del Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Proyecto Curricular:	Administración Ambiental				
Nombre del estudiante:	LAURA CAMILA GARCIA ARISMENDY				
Cédula:		Código:	20201185112	Semestre:	7
Categoría de movilidad:	INTERNACIONAL				
Duración de la movilidad:	_ meses. Desde: 01/08/2023 - Hasta: 30/12/2023				

### EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No.	Espacio Académico a Homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio Académico a Realizar en la Universidad Mayor de Chile		Evaluación		
	Espacio Académico	Créditos	Espacio Académico	Créditos	Homologable	No Homologable	Observaciones
1	Economía Ambiental	3	Economía Ambiental	4	X		Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos
2	Química Ambiental	3	Química Ambiental	5	X		Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos
3	Costos y Presupuestos	3	Contabilidad de Costos	4		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que NO son Homologables por tal razón no se concede Aval Académico a estos espacios académicos
4	Ingles I	2	Ingles I	2		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que NO son Homologables

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 26 ACTA No. 011 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

							por tal razón no se concede Aval Académico a estos espacios académicos
5	Ingles II	2	Ingles II	2		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que NO son Homologables por tal razón no se concede Aval Académico a estos espacios académicos
6	Administración de Recursos	3	Conservación de recursos Naturales	4		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante GARCIA ARIZMENDY, para movilidad académica, para el período académico 2023-3 a la Universidad Mayor de Chile, según estudio realizado por el Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.9** El estudiante NAREM YESID GAITAN BRICEÑO, código estudiantil 20192185074, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita aval académico para realizar movilidad académica internacional en la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos desde el 01 de junio de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, así:

### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	21 de abril de 2023		
Facultad:	Del Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Proyecto Curricular:	Administración Ambiental		
Nombre del estudiante:	<b>NAREM YESID GAITAN BRICEÑO</b>		
Cédula:		Código:	20192185074
Categoría de movilidad:	INTERNACIONAL		
Duración de la movilidad:	6_ meses. Desde: 01/06/2023 - Hasta: 30/11/2023		

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 26 ACTA No. 011 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

### EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No.	Espacio Académico a Homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio Académico a Realizar en la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos		Evaluación		
	Espacio Académico	Créditos	Espacio Académico	Créditos	Homologable	No Homologable	Observaciones
1	Ética Ambiental	2	Ética Ambiental	3	X		Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos.
2	Toxicología Ambiental	3	Toxicología Ambiental	5	X		Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos
3	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	3	Uso Eficiente y Fuentes Alternas de Energía	5	X		Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos
4	Negociación, Consultoría e Interventoría de Proyectos	3	Diseño de Proyectos	5		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que NO son Homologables por tal razón no se concede Aval Académico a estos espacios académicos
5	Desarrollo Organizacional	3	Creatividad y Emprendurismo	4		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que NO son Homologables por tal razón no se concede Aval Académico a estos espacios académicos
6	Ecología Humana y Bioética	3	Ecología	5		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que NO son Homologables por tal razón no se concede Aval Académico a estos espacios académicos

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

7	Gestión Ambiental de Recursos Hídricos	3	Planeación y Gestión Ambiental	5	X		Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos
---	--	---	--------------------------------	---	---	--	---

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante GAITAN BRICEÑO, para movilidad académica, para el período académico 2023-3 a la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos, según estudio realizado por el Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.10** La estudiante LAURA CAMILA LOPEZ BUSTOS, código estudiantil 20192185054, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita aval académico para realizar movilidad académica internacional en la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos desde el 01 de junio de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, así:

#### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	21 de abril de 2023					
Facultad:	Del Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Proyecto Curricular:	Administración Ambiental					
Nombre del estudiante:	<b>LAURA CAMILA LOPEZ BUSTOS</b>					
Cédula:		Código:	20192185054	Semestre:	8	
Categoría de movilidad:	INTERNACIONAL					
Duración de la movilidad:	6_ meses. Desde: 01/06/2023 - Hasta: 30/11/2023					

#### EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No.	Espacio Académico a Homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio Académico a Realizar en la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos		Evaluación		
	Espacio Académico	Créditos	Espacio Académico	Créditos	Homologable	No Homologable	Observaciones
1	Toxicología Ambiental	3	Toxicología Ambiental	5	X		Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 23 de 26 ACTA No. 011 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

<b>2</b>	Gestión Ambiental de Recursos Hídricos	3	Calidad del Agua	4		x	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que NO son Homologables por tal razón no se concede Aval Académico a estos espacios académicos
<b>3</b>	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	3	Uso Eficiente y Fuentes Alternas de Energía	5		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos
<b>4</b>	Gestión Ambiental de Recursos Hídricos	3	Planeación y Gestión Ambiental	5		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que SI son homologables por tal razón se concede Aval Académico a estos espacios académicos
<b>5</b>	Negociación, Consultoría e Interventoría de Proyectos	3	Diseño de proyectos	4		X	Después de realizar el estudio de homologación de los espacios académicos: se determinó que NO son Homologables por tal razón no se concede Aval Académico a estos espacios académicos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante LOPEZ BUSTOS, para movilidad académica, para el período académico 2023-3 a la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos, según estudio realizado por el Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.11** El estudiante ANDRES MAURICIO VALBUENA GUARNIZO, código estudiantil 20191001016, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita aval académico para realizar movilidad académica internacional en la Universidad Vasco de España desde el 07 de agosto de 2023 hasta el 7 de Diciembre de 2023, así:

#### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	20 de abril de 2023				
Facultad:	Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Proyecto Curricular:	Administración Deportiva				
Nombre del estudiante:	<b>ANDRÉS MAURICIO VALBUENA GUARNIZO</b>				
Cédula:	[REDACTED]	Código:	20191001016	Semestre:	Noveno

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Categoría de movilidad:	Semestre académico de intercambio:
Duración de la movilidad:	4 meses. Desde: 07-agosto-2023 - Hasta: 7-diciembre-2023

### EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

Espacio Académico a Homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Universidad Vasco de España		Evaluación			
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Seminario Especializado del Deporte	2	Gestión y Recreación en las Actividades Físico-Deportivas		x		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante VALBUENA GUARNIZO, para movilidad académica, para el período académico 2023-3 a la Universidad de Vasco de España, según estudio realizado por el Proyecto Curricular de Administración Deportiva. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.12** La estudiante DEICY JOHANA MEDINA VARGAS, código estudiantil 20191001040, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita aval académico para realizar movilidad académica internacional en la Universidad Vasco de España desde el 28 de agosto de 2023 hasta el 28 de febrero de 2024, así:

### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	20 de abril de 2023					
Facultad:	Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Proyecto Curricular:	Administración Deportiva					
Nombre del estudiante:	<b>DEICY JOHANA MEDINA VARGAS</b>					
Cédula:	██████████	Código:	20191001040	Semestre:	Noveno	
Categoría de movilidad:	Semestre académico de intercambio:					
Duración de lamovilidad:	6 meses. Desde: 28-08-2023 - Hasta: 28-02-2024					

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 26 ACTA No. 011 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

### EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No	Espacio Académico a Homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio Académico a Realizar en la Universidad del País Vasco de España		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio Académico	Créditos	Homologable	No Homologable	Observaciones
1	Seminario Especializado en el Deporte	2	Ámbitos de Gestión de la Promoción Deportiva y el Bienestar	2	X		
2	Gerencia Integral y Gestión Pública	3	Gestión de la Empresa Pública y Entidades Públicas		X		
3	Higiene y Seguridad Deportiva	2	Gestión de la Responsabilidad Social en la Empresa		X		
4	Electiva Extrínseca (Ergonomía)	2	Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social		X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante MEDINA VARGAS, para movilidad académica, para el período académico 2023-3 a la Universidad País Vasco de España, según estudio realizado por el Proyecto Curricular de Administración Deportiva. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.13** El estudiante OSWALDO DE JESUS JIMENEZ FALLA, código estudiantil 20202001041, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita aval académico para realizar movilidad académica internacional en la Universidad Privada Antenor Orrego – Upao - Perú desde el 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, así:

### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	24 de abril de 2023					
Facultad:	Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Proyecto Curricular:	Administración Deportiva					
Nombre del estudiante:	<b>OSWALDO DE JESUS JIMENEZ FALLA</b>					
Cédula:	██████████	Código:	20202001041	Semestre:	Octavo	
Categoría de movilidad:	Semestre académico de intercambio:					
Duración de la movilidad:	4 meses. Desde: 01-08-2023 - Hasta: 31-12-2023					

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 26 ACTA No. 011 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

### EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No	Espacio Académico a Homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio Académico a Realizar en la Universidad Privada Antenor Orrego – Upao - Perú		Evaluación		
	Espacio Académico	Créditos	Espacio Académico	Créditos	Homologable	No Homologable	Observaciones
1	Sociología	2	Sociología		X		
2	Psicología Aplicada	2	Psicología y Desarrollo Humano		X		
3	Investigación de Mercados	3	Investigación de Mercados		X		
4	Gerencia del Talento Humano	3	Talent Management		X		
5	Juegos Gerenciales y Toma de Decisiones	3	Juego de Negocios		X		
6	Gerencia de la Producción	3	Gerencia de Riesgos		X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante JIMENEZ FALLA, para movilidad académica, para el período académico 2023-3 a la Universidad Privada Antenor Orrego-Upao-Perú, según estudio realizado por el Proyecto Curricular de Administración Deportiva. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 7 PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios.

Siendo 1:43 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA**  
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
 Secretaria Consejo de Facultad